MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS,** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo vigente para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan reconocer aportes culturales relevantes y promover referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, JAVIER SANTIAGO PORRAS PRADO es músico y guitarrista especializado en música tropical. Su trayectoria se ha dedicado a la ejecución instrumental y al enriquecimiento de la interpretación musical. Se ha consolidado como un profesional valioso dentro del género popular peruano.

Que, ha formado parte de diversas agrupaciones, aportando su destreza y sensibilidad en cada presentación. Su labor mejora la calidad sonora y la puesta en escena en escenarios de todo el país. Contribuye así de forma sostenida al desarrollo y difusión de la música popular nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **JAVIER SANTIAGO PORRAS PRADO.** Por su destacada trayectoria como guitarrista y su aporte fundamental en la música tropical peruana. Su talento eleva la calidad artística de las agrupaciones y difunde nuestra música popular. En señal de gratitud y respeto a su valiosa contribución cultural.

Segundo. Hacer llegar la presente Moción de Reconocimiento a **JAVIER SANTIAGO PORRAS PRADO,** como testimonio oficial de valoración y reconocimiento. Se destaca su constancia, su dominio instrumental y su aporte permanente a la promoción del patrimonio musical nacional. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 12:15:35-0500